

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2359

ORDEN de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se aprueban la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Medio ambiente» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

La Orden de 9 de julio de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, aprueba las bases generales del concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

Para la materialización de cada proceso de provisión es necesaria la convocatoria y publicación de las bases específicas que han de regir la convocatoria de plazas de los niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Medio ambiente», en las que se especifiquen las particularidades de cada uno de ellos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y siguientes de la Ley de Función Pública Vasca y en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas, aprobado por Decreto 190/2004; en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la citada Ley, y emitidos los informes preceptivos por parte de los órganos competentes,

RESUELVO:

Primero.– Convocar el concurso específico para la provisión de las plazas relacionadas en el Anexo II.

Segundo.– Aprobar las bases específicas que han de regir dicho concurso, que se establecen en el Anexo I.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

jueves 2 de junio de 2016

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de mayo de 2016.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.

ANEXO I

Bases específicas que han de regir el concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Medio Ambiente» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

1.– Objeto.

Es objeto de las presentes bases establecer la comisión de valoración, la solicitud, el tipo de prueba y las plazas objeto de provisión, mediante el sistema de concurso de los puestos de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Medio Ambiente» de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos que se relacionan en el anexo II.

2.– Presentación y admisión de solicitudes.

2.1.– Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso deberán presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las bases específicas en el Boletín Oficial del País Vasco.

Las personas que deseen participar deberán realizar la solicitud a través de Intranet, cumplimentando el modelo disponible el apartado de concurso. Las solicitudes que se presenten por esta vía obtendrán un acuse de recibo.

2.2.– Excepcionalmente se podrá presentar el modelo que se publica como anexo IV de esta convocatoria, dirigiendo su solicitud al Director de Función Pública; si la persona concursante participara desde las situaciones de servicios especiales o de excedencia por cuidado de hijo o hija la presentará en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado en donde mantenga reserva de puesto; en los supuestos de excedencia voluntaria en los Registros de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entes públicos de derecho privado donde hubiera ocupado puesto por última vez.

2.3.– Solicitudes condicionadas.

Cuando, por razones de convivencia familiar, dos personas que cumplan los requisitos para participar estén interesadas en obtener puestos de trabajo en una misma localidad o localidades próximas en este concurso, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones al hecho de que ambas los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada una de ellas, a los puestos de dicha localidad.

2.4.– Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, las personas concursantes voluntariamente podrán desistir de su participación en el concurso en el plazo establecido para las reclamaciones a la relación provisional de adjudicaciones.

2.5.– Podrán solicitarse, por orden de preferencia, cuantas vacantes convocadas se deseen, siempre que se reúnan los requisitos previstos para su desempeño.

jueves 2 de junio de 2016

2.6.– Las personas que deseen participar a plazas ofertadas en más de un concurso o por diferentes cuerpos deberán ordenar todas las plazas a las que aspiran por orden de preferencia. Para ello, y tras la publicación de los resultados definitivos de la Fase II de todos los concursos específicos convocados y, mediante Resolución del Viceconsejero de Función Pública, se abrirá un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas registren la totalidad de las plazas ordenadas por orden de preferencia, tanto de los concursos específicos como del general, sin que sea posible modificar el orden de las plazas efectuado dentro de cada concurso.

2.7.– A las solicitudes se acompañará, en su caso, la justificación documental de cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al puesto y de los méritos que se aleguen, en los términos que se especifican en la base 8 de las bases generales. En el caso de solicitud por vía electrónica la acreditación de méritos o requisitos se deberá realizar en el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de no presentarse en los plazos previstos, se entenderá como no acreditados.

3.– Valoración de méritos (fase II).

En esta fase la valoración de méritos se realizará en función de los conocimientos y destrezas más relevantes de cada puesto, de acuerdo a los criterios establecidos en la base 6 de las bases generales.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de caso práctico relacionada con las tareas propias del puesto.

510092	Responsable área de medio ambiente.
510360	Técnico/a facultativo laboratorio.
510981	Responsable formación medio ambiente.

Quienes aspiren a alguno de estos puestos deberán realizar una prueba de elaboración de proyecto relacionado con las tareas propias del mismo.

511451	Responsable meteorología.
--------	---------------------------

4.– Comisión de Valoración.

La comisión está compuesta por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular: M.^a Isabel Martínez Martínez.

Suplente: Miren Idoia Ortubia Rodríguez.

Vocalía:

Titular: Jose Ramón Varela Balenciaga.

Suplente: Javier Aguirre Orcajo.

Vocalía:

Titular: Juan Carlos Marco Melero.

Suplente: Carmen Zigorraga Arrien.

jueves 2 de junio de 2016

Vocalía:

Titular: M.^a Rosario Barturen Barroso.

Suplente: Jose Ignacio Inoriza Aizpurua.

Secretaría:

Titular: M.^a Jesus Urkiola Mendibil.

Suplente: M.^a Luisa Madinabeitia Rivares.

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 1

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

E S K E I N I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berriazko Osagarria Maila : Nivel Complemento Especifico:	II-A	Lamp. Lanpostuaren Izena Puesto Denominación Puesto	-----Atxikipena----- Adm. Tal.Ki.Au.Es. D.O Dot.H.E. Egun Eza. Err. Lan-egoitza -----Adrispc----- Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot.P.L. Precep. Esp. Ded. Destino	Derr. Ber. Ded. Eza. Err. Lan-egoitza Fecha Con. Reg.	Mer. Ber. Mer. Esp.
09 INGURU. ADMINIS. ZUZ D. ADMON. AMBIENTAL	510092	INGURUMENeko ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	EAE A A02EU002 27 2 3 1994/10 100% VITORIA-GASTEIZ CAE		EZ NO
			EAE A A02EU011 CAE		
			EAE A A02EU018 CAE		
			EAE A A02EU022 CAE		
			EAE A A02EU026 CAE		
			EAE A A02EU027 CAE		
			EAE A A02EU028 CAE		
			EAE A A02EU033 CAE		
			EAE A A02EU057 CAE		
			EAE A A02EU059 CAE		
			EAE B A04EU032 CAE		
			EAE B A04EU036 CAE		
			EAE B A04EU041 CAE		
			EAE B A04EU045 CAE		
			EAE B A04EU046 CAE		
			EAE B A04EU047 CAE		
			EAE B A04EU048 CAE		
			EAE B A04EU049 CAE		
			EAE B A04EU050 CAE		

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 2

		09 NA. IN. ING. PLAN. Z D. ME. NAT. PLAN. AMB.		510092 INGURUMENKO ARLO-ARDURADUNA RESPONSABLE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE				VITORIA-GASTEIZ		EZ
						100%	1994/10	3	3	NO
EAE	B	A04EU053								
CAE										
EAE	B	A04EU054								
CAE										
EAE	B	A04EU055								
CAE										
EAE	B	A04EU056								
CAE										
EAE	B	A04EU057								
CAE										
EAE	A	A02EU002								
CAE										
EAE	A	A02EU011								
CAE										
EAE	A	A02EU018								
CAE										
EAE	A	A02EU022								
CAE										
EAE	A	A02EU026								
CAE										
EAE	A	A02EU027								
CAE										
EAE	A	A02EU028								
CAE										
EAE	A	A02EU033								
CAE										
EAE	A	A02EU057								
CAE										
EAE	A	A02EU059								
CAE										
EAE	B	A04EU032								
CAE										
EAE	B	A04EU036								
CAE										
EAE	B	A04EU041								
CAE										
EAE	B	A04EU045								
CAE										
EAE	B	A04EU046								
CAE										
EAE	B	A04EU047								
CAE										
EAE	B	A04EU048								
CAE										
EAE	B	A04EU049								
CAE										

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdea / Página: 3

EAE B A04EU050
CAE

EAE B A04EU053
CAE

EAE B A04EU054
CAE

EAE B A04EU055
CAE

EAE B A04EU056
CAE

EAE B A04EU057
CAE

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 4

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

ESKIN I T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
 R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berriazko Osagarria Maila : II-B
 Nivel Complemento Especifico:

S/Eadm.Egituraren Atala Lanp. Lanpostuaren Izena -----Atxikipena----- Derr. Ber. Ded. Mer.
 D/Ocentro Organico Puesto Denominación Puesto -----Adrrispc.----- Eza. Err. Lan-egoitza Ber.
 -----Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot.P.L. Precep. Esp. Ded. Destino Con. Reg. Mer.
 -----Esp. ----- Esp. ----- Esp. ----- Esp. ----- Esp. ----- Esp. ----- Esp. ----- Esp.

07 LARR. AURRE EGITEKO 511451 METEOROLOGIA-ARDURADUNA EAE A A02EU015 27 1 3 1994/12 100% VITORIA-GASTEIZ EZ
 D.ATENCIÓN EMERG.Y M RESPONSABLE METEOROLOGÍA CAE NO

EAE A A02EU018
 CAE

EAE A A02EU026
 CAE

EAE A A02EU028
 CAE

EAE A A02EU034
 CAE

EAE A A02EU002 27 4 3 2007/03 100% VITORIA-GASTEIZ EZ
 CAE NO

EAE A A02EU011
 CAE

EAE A A02EU018
 CAE

EAE A A02EU022
 CAE

EAE A A02EU026
 CAE

EAE A A02EU027
 CAE

EAE A A02EU028
 CAE

EAE A A02EU033
 CAE

EAE A A02EU057
 CAE

EAE A A02EU059
 CAE

EAE B A04EU032
 CAE

EAE B A04EU036
 CAE

EAE B A04EU041
 CAE

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta / página : 8

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

ESKEINI T A K O L A N P O S T U Z E R R E N D A
 R E L A C I O N D E P U E S T O S D E T R A B A J O O F E R T A D O S

Berriazko Osagarria Maila : III-A
 Nivel Complemento Especifico:

S/Edm.Egituraren Atala	Lanp.	Lanpostuaren Izena	-----Atxikipeña-----	Derr.	Ber. Ded.	Mer.
D/OCentro Orgánico		Puesto Denominación Puesto	Adm. Tal Kl.Au.Es. D.O Dot.H.E. Egun	Eza. Err.	Lan-egoitza	Ber.
			-----Acrispcc-----	Fecha		Mer.
			Adm. Gr. Cu.Op.Es. C.D Dot.P.L. Precep.	Con. Reg.		Esp.
				Destino		

08 OSA.PUBL.MENDEK.ZUZ. 510360 LABORATEGIKO GOI-MAILAKO TEKNIKARIA
 DIR.SAL.PUB.Y ADICC. TÉCNICO/A FACULTATIVO LABORATORIO

EAE A A02EU002 25 4 3 717 100% DERIO
 CAE

EAE A A02EU011
 CAE

EAE A A02EU020
 CAE

EAE A A02EU022
 CAE

EAE A A02EU023
 CAE

EAE A A02EU051
 CAE

EAE A A02EU060
 CAE

EAE A A02EU065
 CAE

08 OSA.PUBL.MENDEK.ZUZ. 510360 LABORATEGIKO GOI-MAILAKO TEKNIKARIA
 DIR.SAL.PUB.Y ADICC. TÉCNICO/A FACULTATIVO LABORATORIO

EAE A A02EU002 25 6 3 717 100% DERIO
 CAE

EAE A A02EU011
 CAE

EAE A A02EU020
 CAE

EAE A A02EU022
 CAE

EAE A A02EU023
 CAE

EAE A A02EU051
 CAE

EAE A A02EU060
 CAE

EAE A A02EU065
 CAE

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta /Página: 9

08 OSA, PUBL., MENDEK. ZUZ. DIR. SAL. PUB. Y ADICC.	510360 LABORATEGIKO GOI-MAILAKO TEKNIKARIA TÉCNICO/A FACULTATIVO LABORATORIO	EAE A	A02EU002	25	7	3	2017/10	717	100%	DERIO	EZ
		CAE									NO
		EAE A	A02EU011								
		CAE									
		EAE A	A02EU020								
		CAE									
		EAE A	A02EU022								
		CAE									
		EAE A	A02EU023								
		CAE									
		EAE A	A02EU051								
		CAE									
		EAE A	A02EU060								
		CAE									
		EAE A	A02EU065								
		CAE									
08 OSA, PUBL., MENDEK. ZUZ. DIR. SAL. PUB. Y ADICC.	510360 LABORATEGIKO GOI-MAILAKO TEKNIKARIA TÉCNICO/A FACULTATIVO LABORATORIO	EAE A	A02EU002	25	24	3	717	100%	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	EZ	
		CAE								NO	
		EAE A	A02EU011								
		CAE									
		EAE A	A02EU020								
		CAE									
		EAE A	A02EU022								
		CAE									
		EAE A	A02EU023								
		CAE									
		EAE A	A02EU051								
		CAE									
		EAE A	A02EU060								
		CAE									
		EAE A	A02EU065								
		CAE									

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdea/Página: 10

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

SAILAK ETA ERAKUNDE AUTONOMOAK DAGOZKIEN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Saila/Erak. Dpto./Org.	Sailaren/Organismoaren Azalpena Denominación del Departamento/Organismo
07	SEGURTASUNA SEGURIDAD
08	OSASUNA SALUD
09	INGURUMENA ETA LURRALDE POLITIKA MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdea/Página: 11

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

KIDEGOEI DAGOKIEN GAKOEN AZALPENA
DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CUERPOS

Kidegoa Cuerpo	Kidegoaren Izena Denominación del Cuerpo
A01EU	ADMINISTRAZIOKO GOI-MAILAKO KIDEGOA CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
A02EU002	T.G.-M.K.AUKERA: BIOLOGIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. BIOLOGÍA
A02EU011	T.G.-M.K.AUKERA: FARMAZIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. FARMACIA
A02EU015	T.G.-M.K.AUKERA: FISIKAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. FÍSICA
A02EU018	T.G.-M.K.AUKERA: GEOLOGIAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. GEOLOGÍA
A02EU020	T.G.-M.K.AUKERA: MEDIKUNTZAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. MEDICINA
A02EU022	T.G.-M.K.AUKERA: KIMIKAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. QUÍMICAS
A02EU023	T.G.-M.K.AUKERA: ALBAITARITZAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. VETERINARIA
A02EU026	T.G.-M.K.AUKERA: NEKAZARITZA - INJINERUA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA AGRÓNOMA
A02EU027	T.G.-M.K.AUKERA: BIDE UBIDE ETA PORTU INJINERUA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
A02EU028	T.G.-M.K.AUKERA: INDUSTRI - INJINERUA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA INDUSTRIAL
A02EU033	T.G.-M.K.AUKERA: MENDI - INJINERUA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA DE MONTES
A02EU034	T.G.-M.K.AUKERA: UNTZIGINTZA - INJINERUA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
A02EU051	T.G.-M.K.AUKERA: ELIKAGAIEN ZIENTZIA-TEKNOLOGIA LIZ S.F.OPCIÓN: LIC. CIENCIA-TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
A02EU057	T.G.-M.K.AUKERA: KIMIKA - INJINERUA S.F.OPCIÓN: INGENIERÍA QUÍMICA
A02EU059	T.G.-M.K.AUKERA: INGURUGIRO ZIENTZETAN LIZ. S.F.OPCIÓN: LIC. CIENCIAS AMBIENTALES
A02EU060	T.G.-M.K.AUKERA: BIOKIMIKAN LIZENTZIATUA S.F.OPCIÓN: LIC. BIOQUÍMICA
A02EU065	T.G.-M.K.ESKALA: LABORATEGIA S.F.ESKALA: LABORATORIO
A03EU	ADMINISTRAZIO-KUDEAKETAKO KIDEGOA CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdeta/Página: 12

A04EU032	E.-M.T.AUKERA:INDUSTRI INJINERU TEKNIK./KIMIKA ESP T.G.M.OPCIÓN:I.T.INDUST.,ESPEC.QUÍMICA INDUSTRIAL
A04EU036	E.-M.T.AUKERA:NEKAZ.I.T.,NEKAZ.ETA AB-HAZK.USTII.E. T.G.M.OPCIÓN:I.T.AGR.,ESP.EXPLOTAÇ. AGROPECUARIAS
A04EU041	E.-M.T.AUKERA:INDUSTRI-INJEN. TEK., MEKANIKA ESP T.G.M.OPCIÓN:I.T.INDUST.,ESPEC.MECANICA
A04EU045	E.-M.T.AUKERA:NEKAZ.I.T.,NEKAZ.ETA ELIKAG.INDUST.E T.G.M.OPCIÓN:I.T.AGR.,ESP.IND.AGRARIAS-ALIMENTAR.
A04EU046	E.-M.T.AUKERA:NEKAZ.I.T.,BARATZ.ETA LOREZAINTZAN E T.G.M.OPCIÓN:I.T.AGR.,E.HORTICULTURA Y JARDINERÍA
A04EU047	E.-M.T.AUKERA:NEKAZ.I.T.,LANDA MEKAN.ETA ERAIKIN.E T.G.M.OPCIÓN:I.T.AGR.,E.MECANIZAC-CONSTRUC.RURALES
A04EU048	E.-M.T.AUKERA:OBRA PUB.I.T.,ERAIKUNTZA ZIBILETAN E T.G.M.OPCIÓN:I.T.OBRAS PÚBLICAS,E.CONSTRUC.CIVILES
A04EU049	E.-M.T.AUKERA:OBRA PUB.I.T.,HIDROLOGIAN ESPEZIALIZ T.G.M.OPCIÓN:I.T.OBRAS PÚBLICAS,E.HIDROLOGIA
A04EU050	E.-M.T.AUKERA:OBRA PUB.I.T.,GARRAIO ETA HIRI-ZER.E T.G.M.OPCIÓN:I.T.OBRAS PUB.,E.TRANSFOR-SERV.URBANO
A04EU053	E.-M.T.AUKERA:MEATZ.I.T.,MEATZEN USTIAKETAN ESPEZ. T.G.M.OPCIÓN:I.T.MINAS,E.EXPLOTACIÓN MINAS
A04EU054	E.-M.T.AUKERA:MEATZ.I.T.,MEA.INST.ELECTROMEKAN.ESP T.G.M.OPCIÓN:I.T.MINAS,E.INST.ELECTROMECAN.MINERA
A04EU055	E.-M.T.AUKERA:MEATZ.I.T.,MINERALUR.ETA METALUR.ESP T.G.M.OPCIÓN:I.T.MINAS,E.MINERALURGIA-METALURGIA
A04EU056	E.-M.T.AUKERA:MEATZ.I.T.,EN-BAL.ERREG.ETA LEHERG.E T.G.M.OPCIÓN:I.T.MINAS,E.RECUR.ENERG.COMBUS-EXPLOS
A04EU057	E.-M.T.AUKERA:MEATZ.I.T.,MEA.ZUNDAK.ETA PROSPEK.ES T.G.M.OPCIÓN:I.T.MINAS,E.SONDEOS-PROSPECC. MINERAS

jueves 2 de junio de 2016

Orrialdes/Página: 13

2016ko maiatzaren 24ko DEIALDIAREN AGINDUA / ORDEN de CONVOCATORIA del 24 de mayo de 2016

EZAGUPEN BEREZITUEI DAGOZKIEN GAKOEN AZALPENA
 DESCRIPCIÓN DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Ezaguera Conocimiento ----- 717	Ezaugararen Azalpena Denominación del Conocimiento ----- A02EU065 ESKALARI EGUN ATXIKITAKO LANPOSTUETAN AZKEN 15 URTEETAN 4 URTEKO ESPERIENTZIA DUTELA A02EU002, A02EU011, A02EU020, A02EU022, A02EU023, A02EU051 ETA A02EU060 AUKERETATIK DATOZEN LANGILEEK BAKARRIK EGIAZTA DITZAKETENAK. EXPERIENCIA DE 4 AÑOS EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS EN PUESTOS ACTUALMENTE ADSCRITOS A LA ESCALA A02EU065 ÚNICAMENTE A ACREDITAR POR EL PERSONAL QUE PROVIENE DE LAS OFICINAS A02EU002, A02EU011, A02EU020, A02EU022, A02EU023, A02EU051 Y A02EU060.
--	---

jueves 2 de junio de 2016

ANEXO III

CERTIFICADO DE MÉRITOS ADQUIRIDOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DISTINTAS A LA CONVOCANTE

ADMINISTRACIÓN:

DEPARTAMENTO/ORGANISMO

D./D^a.

CARGO:

1.- Datos personales			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	DNI
Cuerpo o Escala			Grupo
Administración a la que pertenece			
Situación Administrativa		Fecha inicio situación:	
Fecha de la toma de posesión del último puesto obtenido en concurso de traslados: Si el puesto anterior ha sido amortizado o la persona removida, indicarlo expresamente:			

2.- Grado Personal	
Grado	Fecha

3.- Antigüedad					
a) Antigüedad:	Grupo de titulación	Cuerpo	Puesto	Fecha inicio	Fecha fin

4.- Experiencia laboral en los últimos 10 años en otras Administraciones Públicas						
Denominación del Puesto	Funciones del puesto	Situación	Cese por amortización	Nivel C.D.	Desde la fecha	Hasta la fecha

jueves 2 de junio de 2016

ANEXO IV
AREA DE CONOCIMIENTO
MEDIO AMBIENTE

N.º Solicitud(1):

--	--

1.- Datos Personales				
1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre	DNI	Sexo

2.- Datos personales a rellenar por el personal de otras Administraciones	
Domicilio (n.º y piso)	Código Postal
Teléfono	Correo electrónico
Territorio Histórico	Municipio

3.- Solicitud condicionada a la adjudicación de un puesto de trabajo en la misma localidad, por razones de convivencia, del personal funcionario			
DNI	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
Territorios Históricos	Municipios		

4.- Datos administrativos del personal de Administración General
Cuerpo de la CAE <input type="checkbox"/> A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B1 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> D1 <input type="checkbox"/> E1
Opción o escala en el caso de pertenencia a Cuerpo Facultativo

5.- Datos administrativos de personal funcionario docente de la CAE, funcionario y estatutario de Osakidetza y de otras Administraciones Públicas
Tipo de Personal Personal funcionario docente <input type="checkbox"/> Personal funcionario y estatutario de Osakidetza <input type="checkbox"/> Personal funcionario de otras Administraciones Públicas <input type="checkbox"/>
Cuerpo

6.- Personal funcionario con discapacidad	
Tipo de discapacidad	Porcentaje
Especifique, en su caso, el motivo y adaptaciones del puesto que considere necesarios	

(1) Cada persona deberá presentar un impreso de solicitud por cada cuerpo. Estas solicitudes deberán estar numeradas de forma correlativa (1, 2, 3, etc.). Este número de solicitud debe corresponder con el número indicado en las hojas de solicitud de plazas.

jueves 2 de junio de 2016

7.- Euskera

Denominación del título

8.- Titulaciones

Denominación del título

9.- Cursos de perfeccionamiento

Denominación del curso

10.- Docencia

Denominación del curso

11.- Actividades de Investigación

Denominación de las comunicaciones, proyectos y publicaciones

12.- Idiomas

Denominación del título o certificado

jueves 2 de junio de 2016

13.- Documentación que se adjunta	
Certificado de trabajo desarrollado	SI <input type="checkbox"/>
Copias o certificados de títulos académicos	SI <input type="checkbox"/>
Copias de cursos recibidos	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de antigüedad en la Administración	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de grado	SI <input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo del conocimiento de euskera	SI <input type="checkbox"/>
Certificados de idiomas	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de convivencia	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de requisitos específicos	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de cursos impartidos –docencia-	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de comunicaciones y ponencias	SI <input type="checkbox"/>
Certificado de participación en proyectos de investigación	SI <input type="checkbox"/>
Original o certificado de publicaciones	SI <input type="checkbox"/>

jueves 2 de junio de 2016

14. Puestos solicitados								
Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación	Orden	Código de Puesto	Dotación
1			32			63		
2			33			64		
3			34			65		
4			35			66		
5			36			67		
6			37			68		
7			38			69		
8			39			70		
9			40			71		
10			41			72		
11			42			73		
12			43			74		
13			44			75		
14			45			76		
15			46			77		
16			47			78		
17			48			79		
18			49			80		
19			50			81		
20			51			82		
21			52			83		
22			53			84		
23			54			85		
24			55			86		
25			56			87		
26			57			88		
27			58			89		
28			59			90		
29			60			91		
30			61			92		
31			62			93		

En el supuesto de aspirantes con Perfil lingüístico 3 acreditado que deseen optar a plazas de Perfil lingüístico 4 con preceptividad vencida también deberán solicitarlo en el cuadro anterior.

En la gestión del concurso, el tratamiento de los datos personales se realizará en el fichero del Departamento de Administración Pública y Justicia siendo el órgano administrativo responsable del fichero el propio Departamento y pudiendo ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección de Función Pública.

A la presente solicitud se acompañan las certificaciones, justificantes, fotocopias, etc. de los méritos alegados. La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso y declara ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

, a de de 2016

Firma